



UNIVERSIDAD

Las universidades públicas no ofertarán titulaciones con pocos alumnos

La Consejería de Educación ha pedido a los rectores de las universidades públicas de Castilla y León que elijan un grado de los que se imparten en sus instituciones académicas con menor número de alumnos para que dejen de ofertarlo. De este modo, las universidades serán las que tengan que decidir de qué enseñanzas prescinden el próximo curso. Por el momento, la Universidad de Salamanca ya ha anunciado que eliminará, previsiblemente, el grado de Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil de la Escuela de Béjar. Por su parte, en la Universidad de Burgos el grado del que se prescindirá a partir del inicio de las clases en septiembre será Ingeniería en Transportes y Servicios Urbanos, que este curso tiene matriculados a 19 alumnos. Valladolid y León aún no han decidido que titulaciones eliminarán.